

20.

Reforma Electoral y la Relevancia de los ÓPLE en la Construcción de una Democracia Participativa



Mtro. Ricardo
Zenteno Fernández

Semblanza del autor:

Ricardo Zenteno Fernández es un destacado profesionista chihuahuense, egresado del Tecnológico de Monterrey, Campus Chihuahua, donde obtuvo el título de Ingeniero Industrial y de Sistemas, así como el grado de Maestro en Administración. Posteriormente, se convirtió en el primer graduado del Programa Sinapsis del Tec de Monterrey, Campus Monterrey, donde alcanzó el grado de Maestro en Ciencias. Su formación se ha complementado con una sólida preparación en liderazgo, gestión social y calidad institucional, destacando certificaciones y diplomados en instituciones nacionales e internacionales, como FranklinCovey, la Universidad ORT y el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, entre otros.

Su trayectoria en el ámbito académico dentro del Sistema Tec de Monterrey es amplia y reconocida. Fungió como Director de la Carrera de Ingeniería Industrial y de Sistemas y catedrático en las divisiones de Ingeniería y Administración del Campus Chihuahua, donde dejó huella en generaciones de estudiantes a través de su enfoque en la mejora continua y la innovación. Asimismo, fue consultor del Centro de Competitividad Internacional y del Centro de Innovación y Emprendedurismo, donde fue distinguido como Mejor Consultor 2010. Su experiencia docente se extendió también a la Universidad Virtual del Tec de Monterrey y al Tec Milenio, consolidando una sólida carrera académica y de acompañamiento formativo.

En el sector social, Ricardo Zenteno ha dedicado más de tres décadas al trabajo comunitario, siendo miembro activo de la Asociación Scout de México A.C., donde ha ocupado diversos cargos de liderazgo y formación juvenil. Ha colaborado con organizaciones como Fundación del Empresariado Chihuahuense, Fundación Merced A.C. y el Centro para el Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil, contribuyendo a la profesionalización y sostenibilidad de proyectos sociales en todo el país. Su compromiso con la responsabilidad social y el desarrollo comunitario lo ha llevado a participar como consejero y asesor en programas orientados a fortalecer el tejido social y los valores ciudadanos.

En el ámbito público, su labor dentro del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua ha sido determinante para la consolidación institucional y la innovación en los procesos democráticos. Se desempeñó como Coordinador de Administración, Prerrogativas y Financiamiento durante el Proceso Electoral 2015-2016, y posteriormente como Coordinador de la Oficina de la Presidencia, participando en el seguimiento del Proceso Electoral 2017-2018 y del Plebiscito Chihuahua 2019. Lideró el proceso de certificación del Instituto bajo la Norma ISO 9001:2015, logrando en 2021 la acreditación de su Sistema de Gestión de Calidad. Ese mismo año fue designado Consejero Electoral.

Entre sus aportaciones más relevantes como Consejero, destaca el diseño y puesta en marcha de la estrategia "Por una Nueva Generación de Demócratas Incluyentes", estructurada en tres ejes: sembrar civismo en la niñez y adolescencia a través del programa "Formadores de Ciudadanía"; cultivar participación en las juventudes mediante la creación de READi (Red Estatal de Agrupaciones Juveniles por una Democracia Incluyente); y cosechar democracia en la ciudadanía en general a través del impulso de Mesas de Diálogo Permanentes. Dentro del Consejo, ha presidido diversas comisiones, entre ellas las de Educación Cívica, Organización, Tecnologías de la Información, Mejora Continua y Grupos Étnicos y Pueblos Indígenas, consolidando así su compromiso con una democracia más participativa, inclusiva y moderna.

Actualmente, Ricardo Zenteno Fernández continúa aportando su experiencia a través de su participación en RedCívica MX y RENACEDI, donde preside la Comisión de Juventudes, reafirmando su vocación por la formación ciudadana, el fortalecimiento institucional y la promoción de la democracia desde un enfoque ético, participativo y sostenible.

Reforma Electoral y la Relevancia de los OPLE en la Construcción de una Democracia Participativa.

Mtro. Ricardo Zenteno Fernández

La presente ponencia se inscribe en el marco de la consulta pública convocada por el Gobierno de la República en torno a la próxima reforma electoral. En este proceso se ha planteado la posibilidad de eliminar los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) y trasladar sus funciones a un Instituto Nacional Electoral y de Consultas (INEC). Sin embargo, más allá del argumento de la eficiencia administrativa o del supuesto ahorro económico, considero que el verdadero reto de la reforma electoral en México no radica en centralizar funciones, sino en avanzar de una democracia meramente electoral o representativa hacia una democracia plenamente participativa.

En una democracia representativa, la ciudadanía se limita a votar cada cierto tiempo. En una democracia participativa, en cambio, la ciudadanía se involucra de manera cotidiana, organizada y corresponsable en la toma de decisiones públicas. Ése es el paso que México debe dar si desea fortalecer su sistema democrático. En este contexto, los OPLE no son un obstáculo, sino actores fundamentales para impulsar este cambio cultural y político desde lo local.

Centralizar todas las funciones electorales en un solo órgano nacional contradice el principio republicano del federalismo y debilita el tejido democrático local. México es una nación pluricultural, conformada por 32 realidades sociales, económicas y geográficas distintas. Los OPLE fueron creados precisamente para atender esa diversidad, fomentando el diálogo entre la ciudadanía y las autoridades estatales y municipales. Sustituirlos por una estructura centralizada implicaría perder cercanía, sensibilidad institucional y conocimiento del contexto local.

Además, el argumento del “ahorro” pierde validez cuando se considera el costo que implicaría debilitar la confianza ciudadana y romper los vínculos comunitarios que sostienen la participación democrática. La democracia no puede medirse sólo en términos económicos; su valor está en la construcción de ciudadanía, de confianza y de colaboración social.

En el caso de Chihuahua, contamos desde 2018 con una Ley de Participación

Ciudadana que reconoce instrumentos de participación política —referéndum, plebiscito, iniciativa ciudadana y revocación de mandato— y de participación social — como audiencias y consultas públicas, comités de participación, presupuesto participativo y contraloría social, entre otros—. Este entramado normativo exige instituciones locales que promuevan, acompañen y formen ciudadanía. Los OPLE desempeñan un papel esencial para este fin.

Por eso, el centro de la reforma electoral debe ser una política pública de Estado orientada a la construcción de ciudadanía, con inversión permanente de recursos humanos, pedagógicos y financieros, articulada desde el ámbito municipal y coordinada por los OPLE a nivel estatal.

La estrategia desarrollada en el OPLE de Chihuahua, denominada “Por una Nueva Generación de Demócratas Incluyentes”, representa una base sólida para este propósito, estructurada en tres ejes con base en el ciclo agrícola:

1. Sembrando Civismo, dirigida a la niñez y la adolescencia, promueve la formación ciudadana a través del programa Formadores de Ciudadanía, basado en metodologías lúdicas y un enfoque constructivista.
2. Cultivando Participación, enfocada en las juventudes, busca convertirlas en agentes de cambio mediante la Red Estatal de Agrupaciones Juveniles por una Democracia Incluyente (READi).
3. Cosechando Democracia, orientada a la ciudadanía en general, tiene como propósito consolidar una cultura de diálogo permanente, corresponsabilidad y exigencia democrática.

Esta estrategia muestra que la formación cívica no puede depender de programas temporales, sino que debe asumirse como una política pública permanente, implementada desde los ayuntamientos y conducida por los OPLE en coordinación con el sistema educativo y con organismos autónomos vinculados al tema democrático.

Por ello, la idea de que el nuevo INEC absorba las funciones locales de los OPLE es una propuesta insostenible. No solo contradice el pacto federal, sino que debilita la democracia desde su raíz: la cercanía con la ciudadanía.

Una reforma electoral verdaderamente democrática no debe concentrar poder, sino distribuirlo; no debe debilitar lo local, sino fortalecerlo; no debe reducir la participación a un acto del voto, sino convertirla en una forma de vida cotidiana.

El futuro de México no depende de cuántos órganos administren las elecciones, sino de qué tan capaces seamos de formar ciudadanas y ciudadanos conscientes, activos y solidarios, que participen todos los días en la construcción de una sociedad plena de derechos. Los OPLE son el espacio natural para esa tarea: laboratorios de ciudadanía, escuelas de democracia y puentes entre el Estado y la sociedad.

Muchas Gracias.

Atentamente,

Ricardo Zenteno Fernández

Consejero Estatal del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua